



**INFORME DE DERECHOS DE
AUTOR 2022**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5**

Código:

Versión: 02

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia: 02/06/2021

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON - HUILA**

INFORME DERECHOS DE AUTOR 2022

PROCESO

GESTIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA



**JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente**

**ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirección Administrativa**

**PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirección Científica**

**JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor Oficina de Control Interno**

GARZON – HUILA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 02

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia: 02/06/2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	4
RESPUESTA AL FORMULARIO	4



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	Código:
		Versión: 02
	CÓDIGO DE ÉTICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Vigencia: 02/06/2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones hace seguimiento la Circular N.º 017 del 01 de junio de 2011 “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”.

OBJETIVOS

Reportar ante la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, la relación de los equipos de cómputo y el software licenciado de la ESE.

RESPUESTA AL FORMULARIO

Para el diligenciamiento del formulario se ingresó al siguiente link: <http://52.247.48.139:8080/isoft/isoft-ingresa.php>

Ilustración 1 Formulario DNDA Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software". Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (57)(601) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

DEPARTAMENTO * <input type="text" value="Huila"/>	CIUDAD * <input type="text" value="Garzón"/>
ORDEN * <input type="text" value="Territorial"/>	SECTOR * <input type="text" value="Salud"/>
ENTIDAD * <input type="text" value="ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL S"/>	NIT * <input type="text" value="891180026-5"/>
FUNCIONARIO * <input type="text" value="JAIME ORLANDO GOMEZ GONZAL"/>	DEPENDENCIA * <input type="text" value="CONTROL INTERNO"/>
CARGO * <input type="text" value="JEFE DE CONTROL INTERNO"/>	CORREO * <input type="text" value="controlinterno@hospitalsvpgarzon"/>
¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? * <input type="text" value="310"/>	¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? * <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA? * <input type="text" value="*Los usuarios finales no pueden instalar ningún tipo de programas o aplicativos debido a que este proceso está restringido por las directivas establecidas en el servidor de dominio. *Los únicos usuarios que pueden realizar esta tarea es el"/>	¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? * <input type="text" value="El software que se da de baja en la entidad es desinstalado de los equipos."/>
<input type="button" value="Enviar"/>	

Fuente: DNDA (2022)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	Código:
	CÓDIGO DE ÉTICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión: 02 Vigencia: 02/06/2021

¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?

- En este momento el Hospital Departamental San Vicente de Paul cuenta con 310 equipos de cómputo entre computadores de mesa y portátiles.

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

- El software instalado se encuentra licenciado,

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

- Los usuarios finales no pueden instalar ningún tipo de programas o aplicativos debido a que este proceso está restringido por las directivas establecidas en el servidor de dominio.
- Los únicos usuarios que pueden realizar esta tarea es el personal del área de sistemas ingresando a los equipos con un usuario definido para esta tarea, de esta manera se evita que los usuarios puedan instalar programas.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

- El software que se da de baja en la entidad es desinstalado de los equipos.

Ilustración 2 Correo de confirmación y envío del certificado



Fuente: DNDA (2022)



Ilustración 3 Certificado de diligenciamiento



DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
 Unidad Administrativa Especial
 Ministerio del Interior



El futuro es de todos

Mininterior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Garzón (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	Garzón
Entidad	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
Nit	891180026-5
Nombre funcionario	JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	310
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	*Los usuarios finales no pueden instalar ningún tipo de programas o aplicativos debido a que este proceso está restringido por las directivas establecidas en el servidor de dominio. *Los únicos usuarios que pueden realizar esta tarea es el personal del área de sistemas ingresando a los equipos con un usuario definido para esta tarea, de esta manera se evita que los usuarios puedan instalar programas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software que se da de baja en la entidad es desinstalado de los equipos.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



Fuente: DND (2022)

- www.derechodeautor.gov.co
- www.registroenlinea.gov.co
- [/derechodeautorcol](https://derechodeautorcol)
- Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
- [@derechodeautor](https://derechodeautor)
- Teléfono (571) 7868220
- [@derechodeautor](https://derechodeautor)
- Línea PQRS: 01 8000 127878
- [/derechodeautor](https://derechodeautor)
- info@derechodeautor.gov.co

Certificado: <https://www.hospitalsvpgarzon.gov.co/documentos/controlinterno/CERTIFICADO%20FORMULARIO%20DND%202022.pdf>



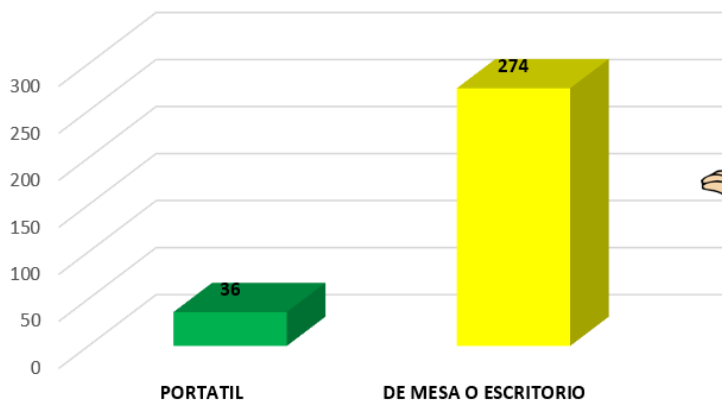
Tabla 1 Relación Equipos de la ESE

EQUIPOS	Nº	CON LICENCIA
PORTATIL	36	SI
DE MESA O ESCRITORIO	274	
TOTAL	310	

Fuente: oficina Sistemas de Información (2022)

Gráfico 1 Total Equipos de Cómputo de la ESE

TOTAL EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ESE



Fuente: oficina Sistemas de Información (2022)

JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ

Asesor de Control Interno